



I lustre Hermandad Sacramental y Franciscana de Nuestra. Sra. de los Milagros y San Jorge Mártir



La Virgen en el "Paso de las Carabelas".

HISTORIA DE LA HERMANDAD

La primera constancia documental de una Hermandad de devotos de esta imagen data de 1723. Fray Felipe de Santiago, autor del citado código del siglo XVIII, aparece como promotor de la "*Hermandad General de la Esclavitud de Nuestra Señora de los Milagros de la Rábida*".

El 16 de enero de 1723, fray Felipe dirigió a la autoridad eclesiástica del Arzobispado de Sevilla una petición para su aprobación, donde se exponía la fundación de dicha Hermandad con sede en el convento de la Rábida y las reglas de Hermandad aprobadas por los hermanos. El fiscal general del Arzobispado dictaminó positivamente para que fuese aprobada dicha regla, siendo finalmente aprobada por el Arzobispo de Sevilla, Luis de Salcedo y Azcona, el 17 de febrero de 1723.

Finalizada la Guerra Civil y devuelta la imagen al monasterio, en los años posteriores se reinstauró la Hermandad de la Virgen de los Milagros en 1954, en que se redactaron unos nuevos estatutos que fueron aprobados por decreto del primer obispo de la recientemente creada diócesis de Huelva, Pedro Cantero Cuadrado, el 13 de julio de 1954. Estos estatutos fueron renovados en 1984, adaptándolos a las nuevas normas diocesanas conformes al

Concilio Vaticano II e incluyendo en el seno de la hermandad, también como titular, al patrón de Palos de la Frontera, San Jorge Mártir. Finalmente, y al igual que el resto de hermandades y cofradías de la diócesis de Huelva, a partir de diciembre de 1997, los estatutos de la hermandad, como los del resto de toda la provincia diocesana, hubieron de ser renovados y adaptados al "*Estatuto Marco*" promovido por el obispado onubense.

La hermandad de Nuestra Señora de los Milagros es la encargada de realizar todos los actos religiosos conmemorativos a la imagen de la Virgen, tanto durante el mes de agosto en que se concentran las fiestas patronales y romería en honor de la Virgen, como durante el resto del año, realizando diferentes actos tanto religiosos como festivos y civiles. Los estatutos vigentes de la Hermandad, han sido aprobados por el Obispado en el 9 de Noviembre de 2.011.

Celebraciones, cultos y romería en honor de la Virgen



Salida de la Virgen hacia La Rábida para celebrar la romería.



N^{ra} S^{ra} de los Milagros. Procesión en torno al paraje de La Rábida durante su romería en agosto.

A lo largo del año, en Palos de la Frontera, se celebran diversos actos religiosos y culturales en honor a su patrona, siendo éstos más numerosos y concentrados en el mes de agosto.